Samborondón, noviembre 16 del 2015

Exp. 126264

Señora
STEPHANIE BEATRIZ MACÍAS PATIÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DINAMICORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTE** de la Sociedad por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 8 de febrero de 2007, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 2007. Domiciliada en el cantón Samborondón conforme consta en la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de su Estatuto Social, otorgada el 6 de mayo de 2009, ante el Notario Público Trigésimo Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, abogado Julio Publio Olvera Espinoza, e inscrita el 18 de septiembre de 2009, en el Registro Mercantil de Samborondón.

Muy Atentamente,

ANA MARIA BEDÓN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE para el que he sido reelegida, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, noviembre 16 del 2015

STEPHANIE BEATRIZ MACÍAS PATIÑO
C.C. #0917333023

TRÁMITE NÚMERO: 1120
9690291FMBDTCF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DINAMICORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS PATIÑO STEPHANIE BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	0917333023
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. **DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
28 DIC 2015 HORA: 15:20
Receptor:
Firma: Genesis